(P.O.M. - 5.1.4./6.2.9.

CONCÓN
avanzamos contigo

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
29
FECHA DE APROBACIÓN
16-02-2024
ROL S.I.I.
3291-145

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **POM/4611-23**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **XXX** de fecha **24-11-2023**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ----------

F) El permiso de Obra Nueva N°283/94

G) El certificado de Recepción Definitiva N°1264/02

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **IGNACIO ANDIA N° 56** , Lote Nº **7** , Manzana **Ñ** Localidad o Loteo **EX RPC** , Sector **URBANO** , Zona **ZRM-3** del Plan Regulador **COMUNAL** . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **LEY 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Plazos de la autorización especial: **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL ALBERTO VERDUGO FABIANI	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN GLORIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DANIELA PATTERSON GARRIDO	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C	----------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	----------	----------

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 4.952.083
DERECHOS MUNICIPALES				$ 49.521
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				$ 49.521
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	EXENTO DE PAGO - LEY 19.418	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	____ X 11 / 2.000 = ____ %
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%

6.1.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD		
(e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(c) + {(c) x (d) }]	X	% DE CESIÓN [(a o b)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x (a o b)]	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El Presente Permiso de Obra Menor (Alteración) Corresponde a Mejoramiento Estructural de Techumbre.

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **POM**-4611/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 05801 / 20/12/2023

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN